

Exp.

7672

Quito, mayo 18, 2017

31547

Señor  
**GABRIEL MORA ESPINOSA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo estipulado en el Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía **ESCUELA DE FUTBOL LITTLE K QUITO-NORTE CIA. LTDA.**, usted ha sido elegido **PRESIDENTE** de la Sociedad, para el período estatutario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

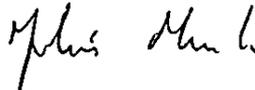
En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo le reemplazará la persona que designe la Junta General.

La representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la Sociedad la ejerce el Gerente General.

La Compañía se constituyó el 5 de mayo de 2017, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alex Barrera Espín, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de los mismos meses y año, bajo número de repertorio 21727 y número de inscripción 2041 del Libro de Registro Mercantil.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,



**Julián Mora Espinosa**  
GERENTE GENERAL

ACTA DE ACEPTACION: En la ciudad de Quito, el día de hoy, 18 de mayo de 2017, acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía **ESCUELA DE FUTBOL LITTLE K QUITO-NORTE CIA. LTDA.**



**GABRIEL MORA ESPINOSA**  
C.C. 171314214-7

Quito, mayo 18, 2017

N° TRAMITE: 29255-0041-17  
DOCUMENTO: Nomenclamiento  
01/06/17 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 31547



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24217
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7672
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESCUELA DE FUTBOL LITTLE K QUITO-NORTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORA ESPINOSA GABRIEL
IDENTIFICACIÓN:	1713142147
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2041 DEL 15/05/2017.- NOT. 14 DEL 05/05/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL